



MERCOSUR/CT N° 6/ACTA N° 03/24

## XLVI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO N° 6 “ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”

Se realizó entre los días 26, 27 y 28 de agosto de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la XLVI Reunión Ordinaria del Comité Técnico N°6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N°19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

### 1. APERTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

La apertura de la reunión estuvo a cargo Sr. Diego Fernández, Coordinador Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTU, quien dio la bienvenida a las delegaciones y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

### 2. SITUACIÓN EN EL SUMINISTRO DE DATOS DE LOS PAÍSES PARA LA BASE DE DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR

La SM/UTECEM informó al CT N° 6 sobre el estado del suministro de datos de comercio exterior del MERCOSUR, el cual se encuentra actualizado según el siguiente detalle:

#### Datos de bienes

- Argentina: hasta julio de 2024
- Brasil: hasta julio de 2024
- Paraguay: hasta julio de 2024
- Uruguay: hasta junio de 2024

#### Datos de servicios

- Argentina: hasta el IV trimestre de 2023

- Brasil: hasta el IV trimestre de 2023
- Paraguay: hasta el I trimestre de 2024
- Uruguay: hasta el I trimestre de 2024

La SM/UTECEM solicitó a las delegaciones que las estadísticas de comercio de servicio sean remitidas al correo [utecem@mercosur.int](mailto:utecem@mercosur.int) con copia a los integrantes de la SM/UTECEM.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre lo informado por la SM/UTECEM y agradecieron por los trabajos realizados.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL DE USO DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (SECEM)**

La SM/UTECEM presentó el informe sobre el estado de situación del uso del Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM). Se destacó que, en el período comprendido entre enero y agosto de 2024, el sistema registró 11.085 usuarios activos, 18.941 sesiones y 53.669 visitas. Además, se presentó un nuevo panel dinámico que permite la visualización interactiva de estos datos. Las delegaciones presentes expresaron su agradecimiento y felicitaron al equipo de SM/UTECEM por esta destacada iniciativa.

La presentación de estado de situación de uso del Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM) consta como **Anexo IV**.

### **4. INFORME TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR 2024 – SEGUNDO SEMESTRE 2024 – COMERCIO INTRAZONA**

La SM/UTECEM presentó el informe técnico de comercio exterior del MERCOSUR 2024, correspondiente al primer semestre de 2024, que consta como **Anexo V**.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y agradecieron la presentación detallada del informe.

### **5. MEDICIÓN DE ASIMETRÍAS BILATERALES ESTADÍSTICAS COMERCIO EXTERIOR**

La delegación de Uruguay presentó una propuesta centrada en abordar y mejorar el análisis de las asimetrías dentro del MERCOSUR mediante la creación de un indicador sintético que permita resumir las diferencias bilaterales a lo largo del tiempo (**Anexo VI**).

Esta iniciativa busca optimizar las herramientas analíticas y metodológicas empleadas para identificar y mitigar las diferencias que impactan el comercio dentro del bloque.

En este sentido la delegación de Uruguay solicitó a la SM/UTECEM los datos necesarios para la construcción de este indicador cuyos resultados se mostrarán en la próxima reunión.

Las delegaciones agradecieron la exposición e intercambiaron comentarios constructivos al respecto.

## 6. CAPACITACIÓN

La delegación de Uruguay informó haber recibido capacitación de la Secretaría del MERCOSUR sobre el uso del Sistema de Información del MERCOSUR (SIM), normativas y procesos.

Las delegaciones acordaron en reiterar la solicitud a la CCM sobre una capacitación conjunta para CT N° 6 relacionada con la elaboración de los programas de trabajo y carga en el sistema SIM, entendiendo que en la próxima reunión se deberán elaborar y elevar los informes y programas de trabajo 2025.

## 7. EL SECEM Y OTRAS APLICACIONES EN CURSO

La SM/UTECEM comunicó a las delegaciones que, en conjunto con el Comité Técnico N° 7 (CT N° 7), desarrollaron una nueva funcionalidad en el SECEM. Esta funcionalidad permitirá la visualización de estadísticas de reclamos de consumidores del MERCOSUR.

Esta funcionalidad estará disponible una vez aprobada por la CCM.

La delegación de Paraguay consultó sobre la posibilidad de contar con una consulta en el SECEM en frecuencia mensual a nivel de NCM y por país. La delegación de Argentina, Brasil y Uruguay se suman a la consulta de Paraguay.

La SM/UTECEM informó que se encuentra trabajando al respecto y a la espera de los recursos tecnológicos en el servidor de producción para implementar esta y otras funcionalidades.

### 7.1 Secreto estadístico

La delegación argentina expresó una preocupación que ha sido observada durante algún tiempo en la presentación de los datos de **exportaciones** en relación con el

secreto estadístico. Aunque esta cuestión ha estado presente desde 2018, en los últimos periodos se han detectado mayores asimetrías entre los datos publicados por los sistemas SECEM y el Sistema de consultas de comercio exterior de bienes de INDEC.

Estas discrepancias se deben al tratamiento aplicado a las bases mensuales suministradas por Argentina bajo el secreto estadístico a la SM/UTECEM. Tras un análisis, se considera que muchas de estas inconsistencias podrían resolverse si se utilizaran bases de datos acumuladas.

Es importante destacar que esto no se debe a un mal funcionamiento del sistema SECEM, sino a las complejidades inherentes al tratamiento de los datos bajo el secreto estadístico.

En este contexto, la delegación de Argentina solicita a la SM/UTECEM que incluya de manera visible la siguiente nota aclaratoria en el sistema SECEM, específicamente en la sección de consulta a nivel de producto.

*NOTA: “Debido a que los datos de comercio exterior de bienes de la República Argentina se publican bajo la normativa del secreto estadístico, se recomienda consultar la fuente original, disponible en <https://comex.indec.gob.ar> y en <https://www.indec.gob.ar/>, para obtener más detalles sobre los productos exportados.”*

En tanto Argentina presentará una propuesta metodológica para el cambio del Manual de compatibilización de las metodologías utilizadas para la elaboración de las estadísticas de comercio exterior del Mercosur, sobre el tratamiento de los datos bajo secreto estadístico que será discutido por este comité en su próxima reunión.

## **8. COMENTARIO SOBRE EL INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA SM/UTECEM PRESENTADO POR LA CCM**

La SM/UTECEM informó que el servidor de prueba del SECEM ha recibido una mejora significativa por parte del SM/STIC: la memoria RAM se duplicó de 64 GB a 128 GB, el almacenamiento se actualizó a discos SSD, y los núcleos de procesador se incrementaron de 6 a 12, lo que permitirá mejorar su rendimiento y capacidad.

En cuanto al servidor de producción, se prevé que en los próximos meses se le implementen las mismas mejoras, garantizando así un rendimiento óptimo y uniforme en ambos entornos.

Las delegaciones realizaron comentarios y agradecieron a la SM/UTECEM sobre el informe y las mejoras realizadas.

## **9. PRESENTACIÓN DE CUADROS DE LAS ESTADÍSTICAS BILATERALES DEL MERCOSUR 2023**

La SM/UTECEM presentó los cuadros comparativos de las estadísticas bilaterales del MERCOSUR para el año 2023, los cuales han sido revisados, ajustados y actualizados con datos más recientes. Se destacaron los cuadros y gráficos que comparan la metodología antigua con la nueva (**Anexo VII - RESERVADO**).

Las delegaciones agradeciendo la presentación, intercambiaron comentarios al respecto y se comprometieron a revisarlos.

La delegación de Argentina destacó la importancia de revisar el registro estadístico de las Zonas Francas intrazona.

En ese sentido, propuso incluir en el plan de trabajo a futuro el análisis de estas zonas y, posteriormente, una revisión del manual de estadísticas de comercio exterior del Mercosur, considerando el tratamiento de estas zonas.

La delegación de Paraguay propuso coordinar esfuerzo conjunto con las demás delegaciones para intercambiar y verificar información sobre el origen y la procedencia de las estadísticas de comercio exterior entre los países. Las delegaciones coincidieron en la importancia de esta iniciativa y manifestaron su disposición para colaborar en esta propuesta.

Finalmente, las delegaciones realizaron comentarios y agradecieron a la SM/UTECEM por los ajustes realizados a los cuadros comparativos bilaterales.

## **10. EXPERIENCIAS Y APLICACIONES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) PARA TEMAS DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR**

La delegación de Uruguay expuso sobre una metodología de índice de precios destinada a medir el valor constante del flete importado, explicando en detalle los ajustes a tener en cuenta y el enfoque de valoración utilizado.

Las demás delegaciones agradecieron y felicitaron la presentación, destacando su relevancia e intercambiando comentarios constructivos.

## **11. TEMA SERVICIOS: TEMAS DE INTERÉS E INTERCAMBIO DE METODOLOGÍAS**

### **11.1 Fenómeno de compraventa de empresas en Uruguay**

La Delegación de Uruguay realizó una presentación detallada sobre el fenómeno de compraventa relevado en la estadísticas de Uruguay (**Anexo VIII**).

La exposición abordó los principales desafíos que representa esto para las estadísticas de comercio.

Las demás delegaciones presentes intercambiaron comentarios y expresaron su agradecimiento por la presentación, reconociendo la relevancia de los temas abordados.

## **12. DISCUSIÓN DE OTROS TEMAS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA**

### **12.1 Utilización clasificación de Comercio Exterior**

La delegación de Uruguay propuso la incorporación de tablas de correspondencias internacionales con la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) con otras clasificaciones de comercio exterior.

Se analizará para las siguientes reuniones qué clasificaciones se irán incorporando.

Las delegaciones estuvieron de acuerdo en ir trabajando respecto a este tema con miras a su implementación.

### **12.2 Transacciones en términos reales**

La delegación de Uruguay presentó una propuesta de creación de un Índice de Precios de Comercio Exterior del bloque, diseñado para valorar en términos reales los datos de las estadísticas de comercio exterior. (**Anexo IX**).

En este sentido la delegación de Uruguay solicitó a la SM/UTECEM los datos necesarios para la construcción de este índice que será compartido en próximas reuniones.

Las demás delegaciones agradecieron la presentación y realizaron comentarios constructivos al respecto, destacando el interés en continuar discutiendo el tema en futuras reuniones.

## **13. PRESENTACIÓN DE ARGENTINA RESPECTO AL TRATAMIENTO DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS**

La delegación de Argentina presentó su metodología para el manejo de la confidencialidad de los datos en su sistema de consulta de comercio exterior, lo cual fue ampliamente valorado por las delegaciones presentes, que destacaron la importancia del tema.

La SM/UTECEM recomendó analizar la viabilidad de implementar esta metodología en el SECEM, subrayando la necesidad de reflejar cualquier modificación en el manual de compatibilización de datos.

## PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada oportunamente por la próxima PPT.

## ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Estado de Situación del uso del Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM)
<b>Anexo V</b>	Informe Técnico de Comercio Exterior del MERCOSUR 2024
<b>Anexo VI</b>	Propuesta para abordar y mejorar el análisis de las asimetrías dentro del MERCOSUR – Uruguay
<b>Anexo VII</b>	<b>RESERVADO</b> - Cuadros comparativos de las estadísticas bilaterales del MERCOSUR para el año 2023, revisados, ajustados y actualizados
<b>Anexo VIII</b>	Presentación detallada sobre el fenómeno de compra-venta entre empresas de Uruguay
<b>Anexo IX</b>	Documento sobre la creación de un Índice de Precios de Comercio Exterior



\_\_\_\_\_  
**Por la delegación de Argentina**  
María Inés Dalton



\_\_\_\_\_  
**Por la delegación de Brasil**  
Saulo de Souza Guerra Ferreira de  
Castro



**Por la delegación de Paraguay**  
Guillermo Ortiz Ibarrola



**Por la delegación de Uruguay**  
Diego Fernández